



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades
Neoplásicas



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

REPÚBLICA DEL PERÚ



VISTOS:

El Informe N° 004298-2025-UF-ADQ-OL-OGA/INEN de fecha 8 de mayo de 2025, de la Unidad Funcional de Adquisiciones; el Informe N° 001318-2025-OL-OGA/INEN de fecha 8 de mayo de 2025, de la Oficina de Logística; el Memorando N° 001293-2025-OGA/INEN de fecha 8 de mayo de 2025, de la Oficina General de Administración; el Informe N° 000759-2025-OAJ/INEN de fecha 8 de mayo de 2025, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Ley N° 28748, se crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía económica, financiera, administrativa y normativa, adscrito al Sector Salud, constituyendo Pliego Presupuestal, calificado como Organismo Público Ejecutor en concordancia con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM y sus modificatorias;

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, estableciendo su competencia, funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferente Órganos y Unidades Orgánicas;

Que, la Vigésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, en adelante la Ley, dispone que ésta entra en vigor a los noventa días calendario contados a partir del día siguiente a la publicación de su reglamento; por lo que, a partir del 22 de abril de 2025, las entidades públicas deberán cumplir sus disposiciones para la contratación de bienes, servicios y obras que requieran para la atención de sus necesidades;

Que, en ese contexto, mediante Resolución Directoral N° 0006-2025-EF/54.01, emitida por la Dirección General de Abastecimiento, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Abastecimiento, se aprueban los "Lineamientos para la actualización del Plan Anual de Contrataciones 2025 en el marco de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento", en adelante los Lineamientos, cuyo numeral 4.1 señala que, a partir de la entrada en vigencia de la Ley y su Reglamento las entidades contratantes deben actualizar los procedimientos de selección pendientes de convocar incluidos en su Plan





Anual de Contrataciones (PAC) 2025;

Que, el numeral 4.4 de los Lineamientos establece que, como parte de la actualización, y dentro del plazo no mayor a diez días hábiles, por única vez las entidades contratantes pueden incluir o excluir procedimientos de selección, y en ese caso, se debe contar con la aprobación de la autoridad de la gestión administrativa, la cual se registra en el Seace de la Pladipoc;

Que, mediante documentos de vistos, el Director Ejecutivo de la Oficina de Logística, propone la actualización del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN para el año 2025, a fin incluir cuatro (4) procedimientos de selección y la adecuación de cuatro (4) procedimientos de selección, conforme al siguiente detalle:

INCLUSIÓN:

N° PAC	DESCRIPCION	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CUANTIA	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
77	ADQUISICION DE EQUIPO TOMOGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE PARA RADIOTERAPIA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	5,101,207.87	May-25
78	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE GASES MEDICINALES DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA DE CANCER - INEN	CONCURSO PUBLICO ABREVIADO	368,500.00	May-25
79	ADQUISICION DE PAPELERIA EN GENERAL, UTILES DE OFICINA Y MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	COMPRA CORPORATIVA OBLIGATORIA	399,947.29	May-25
80	ADQUISICION DE JABON NEUTTRO ESPUMA X 1 L.	COMPRA CORPORATIVA OBLIGATORIA	165,414.76	May-25

ADECUACIÓN, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DEL PAC:

N° PAC	DESCRIPCION	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CUANTIA	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
08	SERVICIO DE INSTALACION DE REVESTIMIENTO Y ACABADOS	CONCURSO PUBLICO ABREVIADO	91,327.14	MAYO
24	AGUJA DE BLOQUEO NERVIOSO PERIFERICO DESCARTABLE 22 G X 5 cm	LICITACION PUBLICA ABREVIADA PARA BIENES	141,120.00	MAYO
26	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EJECUCION DE LA INVERSION DENOMINADA: REMODELACION DE CASA DE FUERZA ADQUISICION DE CALDEROS EN EL(LA) INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS EN EL CENTRO POBLADO SURQUILLO, DISTRITO DE SURQUILLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - CUI N° 2659063	CONCURSO PUBLICO ABREVIADO	237,257.88	MAYO
60	ADQUISICIÓN DE PUNTA DESCARTABLE 19.05 MM PARA TIJERA ENDOCUT	LICITACION PUBLICA ABREVIADA PARA BIENES	409,657.50	MAYO



**PERÚ**Ministerio
de SaludInstituto Nacional de Enfermedades
Neoplásicas

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Que, la Oficina de Logística afirma que los citados procedimientos de selección, cuentan con el sustento presupuestal correspondiente y, guardan correspondencia con el Cuadro Multianual de Necesidades, aprobado por Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN;

Contando con el visto bueno de la Oficina General de Administración, y de las Oficinas de Logística y de Asesoría Jurídica; en observancia de la facultad de aprobación, establecida en el numeral 4.4 del lineamiento, aprobado mediante Resolución Directoral N° 0006-2025-EF/54.01; así como lo establecido en artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2007-SA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar la actualización del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, para el Ejercicio Fiscal 2025, de acuerdo a los términos contenidos en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Disponer que la Oficina de Logística, publique la actualización del Plan Anual de Contrataciones 2025, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, y el presente documento de aprobación en el Seace de la Pladipoc.

ARTÍCULO TERCERO. - **ENCARGAR** a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (www.gob.pe) y en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (www.inen.sld.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE*Firmado digitalmente***YVAN PALOMINO ROJAS**
Gerente General